

Número de recomendaciones	53
Países que hicieron recomendaciones	España, Suecia, Polonia, Bélgica, Noruega, Italia, Irlanda, Islandia, Irlanda, Francia, Finlandia, República Checa, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, e.a.
Temas abordados	Violencia basada en género; acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual e impunidad, protección; apoyo para las mujeres defensoras de derechos humanos, participación política de las mujeres; mortalidad maternal, acceso a la salud y la educación sexual, acceso al aborto seguro; igualdad salarial entre hombres y mujeres; oportunidades laborales iguales; discriminación estructural de las mujeres en la sociedad; invitación del/de la Relator/a para la violencia contra las mujeres al país.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL

Desde el 2020 se evidenció una tendencia de aumento de la violencia basada en género (VBG) en Colombia. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF), 30.436 mujeres fueron víctimas de violencia doméstica en el 2021, lo que representa 3.966 más casos que los registrados el año anterior. En 2021, según la Fiscalía General de la Nación (FGN), de los 82.623 casos de violencia intrafamiliar, en la mayoría se reportan mujeres como víctimas. De la misma manera, persiste el aumento de la violencia sexual contra mujeres y niñas: pasando de 15.462 en 2020 a 18.726 casos reportados en 2021 a 22.376 registrados en 2022 (INMLyCF).

Año	2019	2020	2021	2022	2023 (hasta febrero)
Femicidios	574	630	622	619	93

Ante la crisis de VBG en Colombia, en 2022, el Gobierno firmó el Pacto nacional por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género. Entre 2018 y 2021 se evidencia un aumento exponencial de las violencias en contra de la población LGBTIQ+ con 1.788 casos (Colombia Diversa).

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ: ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIDAS LGBTIQ+

El Gobierno Duque redujo las 122 medidas de género del Acuerdo Final de Paz (AFP), a 51 indicadores. Según el Instituto Kroc, a noviembre 2022, solo el 12 % de las medidas habían sido implementadas completamente (Instituto Kroc). El 80 por ciento de las medidas del AFP para la población LGBTIQ+, no han sido implementadas de forma satisfactoria.

MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD – RESOLUCIÓN 1325

La violencia relacionada al conflicto se agravó en Colombia, en el período bajo examen, con impactos diferenciados para mujeres y personas LGBTIQ+. El Gobierno de Iván Duque lanzó una política de mujeres, paz y seguridad sin consultar con las organizaciones y movimientos de mujeres.

El actual Gobierno de Gustavo Petro ha iniciado un proceso de construcción amplia y participativa del Plan Nacional de Acción 1325, que se espera sea consolidado en septiembre de 2023.

ACCESO A LA JUSTICIA E IMPUNIDAD

De los casos de violencia intrafamiliar reportados por la Fiscalía (ver párrafo arriba) solo el 16,1% alcanzó la etapa procesal de juicio, y en sólo el 0,8% de los casos se dio ejecución de penas. En los casos de femicidio alrededor del 75% los casos quedan en impunidad. Existen además obstáculos para la denuncia y el acceso a la justicia. Existen también altos grados de impunidad en casos de violencia contra la población LGBTIQ+, y el Estado sigue sin contemplar políticas de seguridad que impacten a personas LGBTIQ+. En la justicia transicional, se ha retrasado la apertura formal de un macro caso sobre violencia sexual en el marco del conflicto. No hay garantías de protección y seguridad para las víctimas que participan en los procesos de justicia transicional.

MUJERES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIDERESAS SOCIALES

Según el Programa Somos Defensores, 1973 mujeres defensoras de DDHH han sido agredidas en Colombia entre 2013 y septiembre de 2022. Sufrieron asesinatos, atentados, violencia sexual, detenciones arbitrarias, judicializaciones, entre otros. Según Indepaz, desde la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 hasta marzo del 2023, han asesinado en Colombia 188 lideresas y defensoras de derechos humanos. Entre 2017 y 2021 se registraron 215 ataques en contra de las personas LGBTIQ+ defensoras de DDHH, de los cuales 23 fueron asesinatos.

Durante el gobierno Duque 2018-2022, no se implementó integralmente el Programa Integral de Garantías para Mujeres Defensoras, por falta de voluntad política: el eje de prevención se implementó solo en el 17,5%, el de protección en el 22,2% y el de garantías de no repetición en el 50%.

RECOMENDACIONES

- Crear un plan de aceleración para la implementación integral de las medidas del AFP relacionadas al enfoque de género, y una distribución presupuestal sensible al género.
- Mejorar y unificar el registro de hechos de violencia de género y feminicidio, incluyendo las categorías de identidad de género y orientación sexual, así como, la creación de fiscalías especializadas en estos crímenes.
- Tomar todas las medidas necesarias para mejorar el acceso a la justicia para mujeres víctimas y disminuir la impunidad de estos crímenes.
- Avanzar en la implementación del Programa de Garantías para Mujeres defensoras de los derechos humanos y lideresas sociales de forma integral y en todo el país y, en la construcción de medidas de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición con enfoque LGBTIQ+.
- Avanzar con la creación y la implementación del Plan Nacional de Acción para la Resolución 1325.
- Mejorar las rutas de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar y ofrecer albergues para mujeres en riesgo y sus hijos e hijas.
- Avanzar con la apertura del macro caso 11 sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado.